República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., catorce (14) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Expediente.110014003086 **2020-**00**509** 00

El despacho niega la cesión de derechos litigiosos, primero, porque por la naturaleza ejecutiva respaldada en un crédito insatisfecho, la cesión de derechos litigiosos es improcedente, pues dicha figura jurídica es propia cuando se transfiere lo incierto de la litis, distinto fuera que se cediera el crédito de manera clara e indefectible, y como segunda medida, porque interviene como cedente un sujeto que no hace parte de la controversia (ESTRATEGIAS EN VALORES S.A. -ESTRAVAL S.A. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL COMO MEDIDA DE INTERVENCIÓN). (*Numeral 17 del expediente digital*)

La misma suerte correrá el escrito denominado cesión de derechos de crédito, toda vez que el cedente es ESTRATEGIAS EN VALORES S.A. -ESTRAVAL S.A. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL COMO MEDIDA DE INTERVENCIÓN, que, como ya se dijo, no hace parte ni ha sido reconocida en las diligencias, y de otro lado, porque de todas las obligaciones relacionadas no figura el crédito a favor de COOPERATIVA MULTIACTIVA EL PIJAO COOPPIJAO – EN LIQUIDACIÓN – EN INTERVENCIÓN contra JULIO CESAR VILLA ALMARIO. (*Numeral 16 del expediente digital*)

NOTIFÍQUESE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

El auto anterior es notificado por anotación en estado No. 025 de hoy 15 DE ABRIL 2021.
La Secretaria,

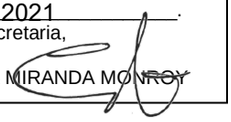

VIVIANA CATALINA MIRANDA MONROY

A.M.R.D.

Firmado Por:

NATALIA ANDREA GUARIN ACEVEDO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 086 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **321906c23efca186c3c8e41e6b6c7d91c5196e6e5704d3b00c8959b6e2be5ded**

Documento generado en 13/04/2021 02:23:37 PM